

Senor. Buagin. Cabero Letregana Buvarmerce
eletzigo biego apedro mallen quem 264429
lacebada la emtreoaxa a Buvarnico yabeⁿ 513cm
la abona 3 gatalet Miguel Chutilla

A

Nota del trigo cebada y avena
 sembrado a diez^{ta} a J. Joseph Sanchez
 que han vendido ~~27~~ del trigo de la
 quanto con de ~~181~~ ~~61~~ ~~29~~ y del trigo
 de 42 a 181 solo han vendido 361 y
 lo demas a 510 y el nuevo a 7 y queda
 de en un 16 de Avira

232	71
233	11
=	212
34	627
14	127
232	627
	724

+

A. J. Traguin Cabero
D. D. D. S. S.

Mirabete



Señor don. Ala Decima se fixarete por
este, entregada en alorden de don Pedro Canadillo
seis Cañes, cuatro fanegas de cuantales de
en Cañes de fanegas, en cuantales de cebada y
cinco fanegas de avena: q. es la porción q. con-
responde al d. v. Arzobispo de este granero en
la cuantacion de este año. Cella de Pedro de 81

hijos 664 fig.
ordis 63 fig.
Avena 55 fig.

Louano

11 de Mayo 1829
1829
2829
29

Cebada...

3#
3#
1#29
3#
3#
3#
3#
1#

M

2 137#

Alcalayneno 24 de 82

J^{te} Administrador de la decima de Mia
hete entregara un Amiguel Chulilla Ve
cino de Villaxoya uncaiz quatro faneg
gas y una cuastilla de trigo y zebada dos
fanegas i un cuastal Abena una fanega
i un cuastal quello Abona una fanega
delos frutos que me correspondan en
la porcion de el yltre cabildo de zarza
gora y Ami^o P^oasca Hacienda fano y
el P^ocelano 81

Simon Benedito

Trigo 16 # zebada 2 # Abena 1 # 19

+

Señor Administrador de la Decima de
 Mixabete Sirvase V.^m de entregar a fr-
 ncisco Benedito Vecano de Alcalá unche-
 iz y quatro fanegas de trigo dos fanegas
 y un quartal de cebada una fanega
 de Abene y tres quartillas de las Porciones
 q.^{as} han pertenecido en el año Pasado
 de 1741 al S.^r Arce Diano y fabrica de
 Zaragoza y así por ser Arrendador. Alca-
 la Labrita 17 de 1742 Juan Benedito

trigo - 1 l. 48. 9 2
 cebada - e 28. 19 4
 Abena - e 18. 4 34

Se acciudo el abaso firmado de la Decima del
año de 1781 de esta villa de Muravete trigo. 164¹/₂
719²/₂ cebada 2#8989²/₂ Abena. 1#0939²/₂ y por
mano de Joaquín Cavero y p.^a que conste lo firmo
en Muravete a 18 de Enero de 1782.

Jay Nipolo.

Señor Juanin Cavado Tesorero vs entrey
as al Porto de un Cair los fanegas de quarta
la cenaga castilla de Cevada de la pzedenda
del Sr. Alipreste por el año 1781 para que Con-
te lo i el presente Mepuz y nois a 20 de 1782
Miguel Perez y Vicente

Sen Cevada - 10282919

Si Juan Cabedo otomare vñ entrega por este
cinco caicas de trigo de la prebenda del Sr
D. Cipreste perteneciente al año 81 para que
conste lo firmo en Alpeuz y Maio a 7 de 1782
Miguel Perez y Vicente
Santiago S C'

67A#1939
57.#19292

16A#09092

La Insignia Cubada estimada 2^a en tamaño alha
don Pasqual Villanueva Muga - (C. H. 3939)

Comoda Abena ————— (C. H. 2919)

que se le queda de la porción del Sr. D. Capote
perteneiente al año 81 para que conste lo firmo
el Mayor y Mayor a 7 de 1782

Miguel Leroy y Vicente

La Insignia Cubada



2
Francisco J. J. J.

que de los m. d. a. d.

fundeseo

En

Javierlos



Confieso el abajo firmada como Jica^o que soy de la
Parroquial Yglesia de Mirabete, haber recibido de
mi herm. Joaⁿ. Cavero loc^o me pertenecio, y todo
de todos los granos de la heredad por el año 1781.
como me los tiene cedidos a pensión, o arriendo
el P^{mo}x de d^{ha} Parroq^{ia}. Ysta. y para q^e conste en
donde conenga la firma en d^{ha} Villa de Mirabete
a 7 de Junio del presente año de 1782.

Josef Cavero Jica^o

6

Se recibió en Frag. Caveno ciento y cincuenta
libras valen. por compra de rentas de la
Adm. de su cargo alixabes, en la que se
repor y son en la del año 1782. Villanoya
y Junio 7 de 1783.

San 150 libras.

Joseph Venclo
B

En 21 Diciembre 1782 se traxeron las Bulas y Papel sellado
para el año 1783 y se recibieron las siguientes

Bulas de Indulgen ^{cia}	315 -
Bulas de Difun ^{cion}	42 -
Bulas de Locuciones	73 -
	<hr/>
son	330

Papel de Sello segundo	3 plie ^{tes}
Papel de Sello tercero	3 plie ^{tes}
Papel de Sello 4 ^{to}	50 plie ^{tes}
Papel de Oficio	6 plie ^{tes}
	<hr/>
son	62 plie ^{tes}

+
Señor Don Joaquín Cabedo Administrador
del Gravamen de Mirabete entregara lo d^o

Al portador de esta que es el Criado de Jose^{ph}

fayo la posesion de Zibada y abena que a

perteneçido de la mitra de Zaragoza
 por el año pasado de mil setecientos ochenta y dos
 que esta escritura de suçeso y posesion

dad ago el par veinte oy dia 1 de Junio

de 1783 Miguel Juan Castillo posesion^{ta}

Senor Buagun cabero lette
Gara amia saura 393ala
de tipo que esta aqui bien
etapa ados y por la bera da
lo cen villa roia a 3 de
marco de leaño 1783

Miguel Chulilla

Sono 3 gatales ^{mides} 3d ~~7~~

263

263

63

523

563 3929

563 9 9

020939 29



tt

La Administrados de la decima de Mi
saver e siovia ^{com} de entregar a Miguel
chullilla Vecino de Villasoya cinco cay
ze ne fanega ne guaxale y ne guax
illa de trigo q³ an correspondido del Sr Arzo
bispo de Zaragoza por el año ochenta y
dos proximo pasado y ami por el Arren
dador Alcalá y en este 11 de 83

son 5c3#3939 Mathias Y Quiexo

4

S.^a Admirador de la Secma de Urzabete
 nueva v. entregar al orden de Diego Chulilla
 vecino de Villanoya un caiz quatro fanegas, y dos
 quantillos de trigo, y dos fanegas, un quartal, y tres quar
 allas. Abena una fanega, y un quartal de las porciones
 q.^l han pertenecido al S.^a Prucediano, y fabrica de Tara
gora en la cosecha del año ochenta y uno, y á mi
 por vez Prucendador Alcalá y lunas 11 de 1763.

Trigo	1 #	4 #	9 ¹ / ₂	9 ¹ / ₂
Cebada	1 #	2 #	19 ² / ₃	9 ¹ / ₂
Abena	1 #	1 #	19	9

Simon Benedito
 M
 3